

CIUDAD DE MÉXICO A 24 ABRIL DE 2014

C. Edgar R. González
Oficial Nacional de Programas de Desarrollo Sustentable
PNUD México
Presente

En relación a su comunicado recibido en esta Unidad el pasado 23 de los corrientes, mediante el cual solicita datos de la entidad ejecutora (Semarnat) para que funja como persona jurídica responsable de la cuenta bancaria del Proyecto 00089477 "Fortalecimiento de la participación ciudadana y gobernanza ambiental para la sustentabilidad" (2014-2019) y de las operaciones, pagos y transacciones de la misma, me permito comentarle lo siguiente:

- La Semarnat transfirió los recursos financieros al Programa de las Naciones Unidas y, por ello, al abrirse una cuenta bancaria a su nombre, la responsabilidad de las operaciones, pagos y transacciones que se requieran para la operación del Proyecto que nos ocupa recae en dicho organismo internacional.
- Para que la Semarnat pueda fungir como responsable de una cuenta bancaria, ésta tendría que ser una cuenta productiva, de la cual se tendrían que declarar los impuestos generados y demás movimientos de manera regular a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Además, las cuentas de gobierno federal únicamente pueden abrirse en el banco HSBC.
- En este contexto, los servidores públicos de esta dependencia no están autorizados para firmar cheques de cuentas que estén a nombre de organismos internacionales.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Titular de la Unidad Coordinadora



Lic. Jorge Legorreta Ordorica

C.c.e.p. Lic. Gabriel Mena Rojas, Coordinador Administrativo de la Oficina del C. Secretario.

Dr. Rafael Martínez Blanco, Coordinador General del Proyecto PNUD-Semarnat.

Lic. José Ángel Rodríguez Alba, Coordinador Administrativo del Proyecto PNUD-Semarnat.



Handwritten signature
BMBR*